

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA LUFEMA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990349916001

Número del Expediente
ARO

9 4 8 2 - 7 8

CAPITAL NACIONAL S/. 500.000,00 o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 500.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ARACELLY NUQUES DE LARGACHA	09-00305566	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000.-			1.000,00
2	BLANCA INES LOPEZ VDA-DE NUQUES	0900271784	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000.-			1.000,00
3	MARIA ELENA NAVAS VINELLI	09-00426453	Ecuatoriana				Ecuador		97	97.000.-			97.000,00
4	CARLOS VALVERDE LOPEZ	09-01575080	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000.-			1.000,00
5	TERESA NUQUES DE CARRERA	09-03502029	Ecuatoriana				Ecuador		80	80.000.-			80.000,00
6	CESAREO CARRERA DEL RIO	09-02502749	Ecuatoriana				Ecuador		320	320.000.-			320.000,00
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									500	500.000.-			500.000.-

Superintendencia de Compañías

Reg. de Sociedades

GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Marzo 18 de 1.9.9

LUGAR Y FECHA

Maria Elena Navas Vinelli

1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
(3) Para uso de Superintendencia.
Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.